

Los cultivos nuevos deben caer bajo el contralor directo del Estado

3.ª SEMANA DE ABRIL DE 1934

Noticias

Segunda época de BOLETÍN RURAL

APUNTES EN GUARANI

PAÍS DE IMITACIÓN

Desgraciadamente, fácil nos es constatar que es este un país de imitación. Todo nos imitamos. Es demasiado pesado pensar. Basta con copiar. Hay también exceso de confianza en el éxito cuando los capitales respaldan. Otra enormidad.

Si a Juan Pérez se le ocurriera invertir 1.000 pesos para asar mantequilla, no faltaría un competidor que invertiera en seguida 10 mil resuelto a anularlo.

Pero hay algo que resulta estupendo. La cola de carpintero hasta no hace mucho era importada, unas veces de Francia otras de Rusia, a alguien se le ocurrió hacerla en el país. Experimentó la cosa y la nueva industria marchó. Entonces, este feliz mortal que se ingenió para realizar una industria cuya materia prima la tenemos en casa, con todo sigilo se presentó al gobierno solicitando privilegio industrial conforme a la ley. El gobierno por intermedio de sus dependencias respectivas después del trámite de orden otorgó el privilegio, pero a que no saben lo que ocurrió en el interior que se tramitaba el expediente? ¡Que se habían instalado Catorce fábricas competidoras!

NO SE DEJE ILUSIONAR por las prédicas comerciales.

Confíese **UNICAMENTE**, antes de iniciar cualquier cultivo de oleaginosos, al **AGRÓNOMO REGIONAL** o a la **DIRECCIÓN DE AGRONOMÍA**.

No olvide que por ahora sólo se sabe que responden ampliamente, las tierras del **BAJO LITORAL**.

LAS PROPAGANDAS COMERCIALES PARA QUE SE CULTIVEN OLEAGINOSOS DEBIERAN SER CONTRAREADAS, PUES NO SE PUEDEN EMBARCAR A LOS AGRICULTORES EN EMPRESAS DESCONOCIDAS.

Es preciso que las autoridades competentes tomen una intervención directa en el contralor de nuevos cultivos, cuando éstos no son realizados por voluntad propia del agricultor.

No es posible que mediante promesas y gran reclame, se devíe a los agricultores de sus tareas normales para inducirlos a un cambio de cultivo sin antes haber averiguado si las condiciones del terreno permiten suponer buen resultado de las experiencias a realizarse.

Además, cabe al gobierno establecer precios y calidades.

La experiencia nos ha enseñado que no hay industrial por altruista que sea, resuelto a cumplir, llegado el momento, con la honestidad debida.

Al agricultor se le engaña. Se le induce a los nuevos cultivos mediante promesas hermosas, pero no bien llega el momento las promesas fallan. No es que se le niegue al cultivador los precios prometidos, sino que los productos vienen con «fallas» con «insuficiencias», las cuales son descontadas de los precios primitivos. Pero estas fallas, estas insuficiencias, ¿quién las valora?

Por eso decimos que es preciso intervenir con mano de hierro en el contralor de los nuevos cultivos y en la fijación de precios y categorías.

Es función del Estado vigilar que la clase productora no sea inducida a costosas experiencias y que luego quede al albedrío de dos o tres compradores la fijación absurda de los precios.

El Estado tiene también otras funciones que llenar, como tutelador directo de todas las actividades del país.

En señalarlas estamos empeñados.

TEMAS CIENTÍFICOS

CONSTITUCIÓN DE LA ATMOSFERA

Con este artículo inicio una serie de colaboraciones sobre meteorología agrícola. La meteorología es una de las ramas de la ciencia que se pueden considerar básicas de la agricultura, como la botánica, la

química, etc. Desde luego, es sumamente fundamental, de gran interés y de aplicación práctica el estudio de las variaciones atmosféricas. Con los últimos adelantos ya

(Pasa a la página 5)

cambio vamos por lo menos a intentar defendernos de éstos pícaros que adulteran nuestros alimentos.

Para ello nos valdremos de las mismas oficinas municipales de la capital que por suerte son un freno para estos magnates del comercio montevideano.

Por medio de esa oficina nos iremos enterando de quiénes son los que nos venden porotos tostados por café, repollo tostado por té de Ceylan, bebidas adulteradas, aguas minerales del Santa Lucía con bicarbonato, yerba mate con un 40%

de palo molido, aceite de soya, de sésamo, de girasol o de maní por insuperable y extra fino aceite de olivas. Lástima que la citada Oficina Química Municipal de Montevideo no nos pueda informar quién es el que nos entrevera arena en el papel de diario para que pese más y que nos arruina los tipos al imprimir.

Pero eso ya veré yo de averiguarlo para bien de todos los imprenteros.

Indio Crudo.

HASTA AHORA, SOLAMENTE EL BAJO LITORAL POR CARACTERISTICAS ESPECIALES DE SU SUELO, HA PRODUCIDO BUENAS COSECHAS DE OLEAGINOSOS.

Necrológica

Antonio G. Fernández

Ha fallecido en Montevideo, el estimado y viejo vecino de Nico Pérez don Antonio G. Fernández.

El señor Fernández sufrió las alternativas de una penosa enfermedad que a pesar de recurrir a to-



Don Antonio G. Fernández, cuyo deceso enluta numerosas familias de nuestra sociedad.

dos los medios de la ciencia no fué posible vencer.

Fallece este estimado vecino a avanzada edad, rodeado del afecto de sus familiares y de sus numerosas relaciones, quienes, en todo

momento, se preocuparon por su estado de salud.

Paz haya en la tumba del venerable anciano y a sus deudos nuestros sentidos pésames.

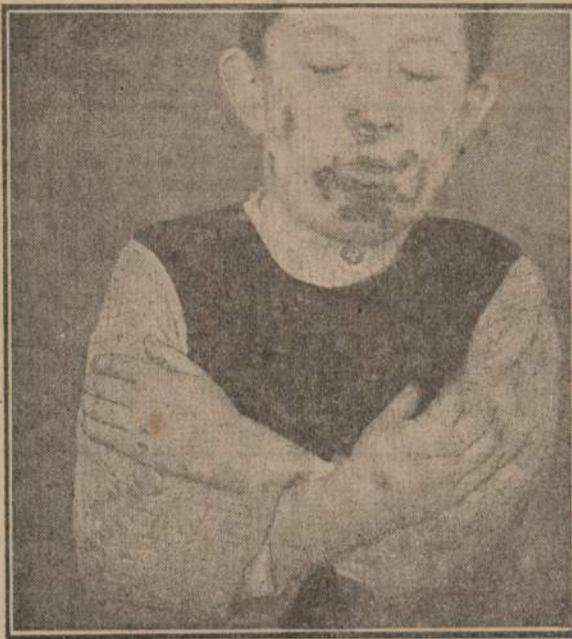
Recibimos y Publicamos

Batlle y Ordóñez, abril 12 de 1934. — Señor Jefe de la Sección Telégrafos Nacionales, don Agustín S. Lassabe. — Montevideo. — Ruégoles quiera dar el trámite correspondiente a la siguiente denuncia: Que el día 14 de marzo pasado, a las 8 de la mañana, fué puesto un telegrama para mí, por el señor Celestino V. Delfante, en la Oficina de la Villa del Cerro, avisándome la gravedad de un miembro de mi familia y dicho telegrama, hasta la fecha, no ha sido recibido.

El día 15 del mismo mes, como no recibiera por correo noticias del enfermo, pasé un telegrama con contestación paga, a las quince horas, al señor Delfante. La contestación de este telegrama me vino el día 16 a las 10 y 30, manifestándose que hacía dos días se me había avisado, telegráficamente, la gravedad del enfermo, y que bajara de inmediato, lo cual hice así, llegando, desgraciadamente, demasiado tarde por culpa del mal servicio telegráfico.

El día 19 del mismo mes me pre-

SEA LOCALISTA



Adquiera sus ropa-
s en el
comercio
local.
Evite una
enferme-
dad como
la que
muestra
el gra-
bado.

**Las ropa-
s adquiridas por ca-
tálogo pueden haber sido
devueltas**

Por algún leproso

La Mejor Herencia

EL DINERO que procede del seguro sobre la vida, aun cuando no sea LO UNICO que en caso de muerte un hombre deja a su familia, es LO PRIMERO que la viuda recibe y es LA MEJOR HERENCIA.

PORQUE se paga inmediatamente después de aceptadas las pruebas de muerte.

PORQUE no responde, en caso alguno, a obligaciones dejadas por el asegurado.

PORQUE no entra en inventario de bienes sucesorios.

PORQUE no está sujeto a impuestos de herencias.

PORQUE no sufre depreciación.

**Contrate una Póliza de
Seguros de Vida en el**

Banco de Seguros del Estado

MONTEVIDE

senté con el señor Delfante a la Oficina Central de Telégrafos a formular la queja correspondiente, manifestándose que el mencionado telegrama había sido recibido en esa Oficina el día 14 a las 8 horas y que se averiguaría por qué causa no se me había entregado, y el mismo día, a las 19 horas, en el domicilio del señor Delfante, recibimos la siguiente comunicación:

“Señor Delfante: Cibils y Burdeos (Cerro).

Su telegrama 43/14, Abel Muslera, fué trasmisido hoy a Batlle y Ordóñez por haberse traspapelado.”

Vuelvo a repetir que este telegrama, hasta la fecha, no lo he recibido.

Juzgue el señor jefe las fatales consecuencias de todo orden que pueden ocasionar estas deficien-

cias en el servicio, pues desde luego que es un telegrama no puede traspapelarse, so pena de incurrir en gravísima falta los empleados encargados de tan delicada tarea, pues supondría negligencia e inconciencia en el cumplimiento de su deber y desprestigiaría una institución tan seria y de tan elevado cometido cual es el Telégrafo Nacional. Quiero dejar constancia que de la Oficina Local no tengo queja alguna, por el contrario, merece mi elogio por el celo en el desempeño de sus tareas, y especialmente el señor Encargado don Santana Rivero, a quien le estoy sinceramente agradecido por el interés tomado en el citado caso para hacer llegar hasta a mi dichas comunicaciones lo más rápidamente.

Esperando se haga justicia, saluda a usted muy atte. — Abel Muslera.

Créditos Especiales

El Banco de la República, por intermedio del Departamento de Crédito Rural e Industrial en la Casa Central, y en sus Agencias y Sucursales, atenderá las solicitudes de préstamo especiales que se formulen para el fomento del cultivo obligatorio de la tierra a que se refiere el decreto del P. E. de fecha 16 de mayo ppdo., aplicando, salvo en los casos de excepción que puedan presentarse, las siguientes normas generales:

1.º — Las solicitudes serán tramitadas ante las diversas reparticiones del Banco, en la misma forma que los créditos comunes. Dichas solicitudes deberán ser acompañadas del formulario que el Banco proporcionará a los interesados y en el que se registrará, además de los otros datos exigidos para facilitar el estudio del petitorio, la especificación exacta de la situación y extensión del predio donde se efectuará el cultivo.

2.º — Recibidas las solicitudes por el Banco, serán tramitadas en dos formas:

a) Como créditos rurales comunes, dentro de las fórmulas amortizables de Crédito Rural e Industrial, en los casos en que los solicitantes estén en condiciones de operar en esa categoría, previo análisis bancario de sus posibilidades de crédito.

b) Como créditos agrícolas de habilitación, en los casos en que la situación de los solicitantes no permita que sean atendidos dentro de las fórmulas comunes según lo dispuesto por el artículo 3.º de la ley de febrero 25 de 1933. "Se entenderá por operaciones de crédito agrícola de habilitación, los préstamos para sembrar y facilitar la siembra y plantio, recolección de la cosecha y frutos y toda otra manifestación de la industria agraria, a los agricultores que tengan poco o ningún capital..."

El interés en estos casos será el determinado en el artículo 7.º de la citada ley.

3.º — En todos los casos el Banco considerará las posibilidades del crédito real o personal, pero podrá exigir garantías reales, hipotecarias o prendarias, si así lo reclama la situación económica del solicitante y el monto de la operación, todo esto sin perjuicio de los préstamos puramente de crédito personal o prendario que puedan acordarse dentro de las fórmulas de crédito de habilitación agrícola o de las operaciones comunes que realiza el Banco.

Importe máximo

Será determinado en cada caso atendiendo a las posibilidades del Banco y a las circunstancias particulares de cada solicitud.

para favorecer el cultivo obligatorio de la tierra

Plazo

El plazo se ordenará en relación con la productividad y época de la venta de los productos, considerando los períodos improductivos de instalación. Los préstamos se acordarán como máximo a 5 años de plazo con amortizaciones generales del 20 %, pudiendo modificarse las amortizaciones en atención a las posibilidades prácticas de pago parcial. Si el Banco lo cree conveniente, acordará estas operaciones a un año de plazo, con facultad de renovar, previa amortización a establecer en cada caso.

Interés

6 % anual, por períodos vencidos.

Aplicación de los fondos

Los préstamos se aplicarán exclusivamente para realizar uno o varios de los siguientes objetivos: cultivo de cereales, oleaginosos, forrajeros o industriales. Cultivos intensivos, como huertas, montes frutales, viveros, floricultura, etc. Repoblación forestal y formación de montes de abrigo. Instalaciones y mejoras culturales, como viviendas económicas y construcciones de poco costo para almacenaje de los productos.

El Banco se reserva el derecho de hacer las inspecciones necesarias para comprobar la inversión de los fondos del préstamo.

En el formulario ya indicado se registrará el plan de cultivo a desarrollar, estableciendo la proporcionalidad determinada por la ley y la clasificación de los gastos de instalación necesarios para los siguientes fines, comprendidos dentro de las citadas obras culturales:

- a) Para compra de semillas.
- b) Para trabajos de preparación de la tierra y gastos de instalación y plantación.
- c) Para compra de implementos agrícolas y herramientas.
- d) Para la construcción de viviendas económicas.
- e) Para otros fines relacionados con la plantación y mantenimiento de cultivos temporarios o permanentes, plantaciones frutales o forestales.

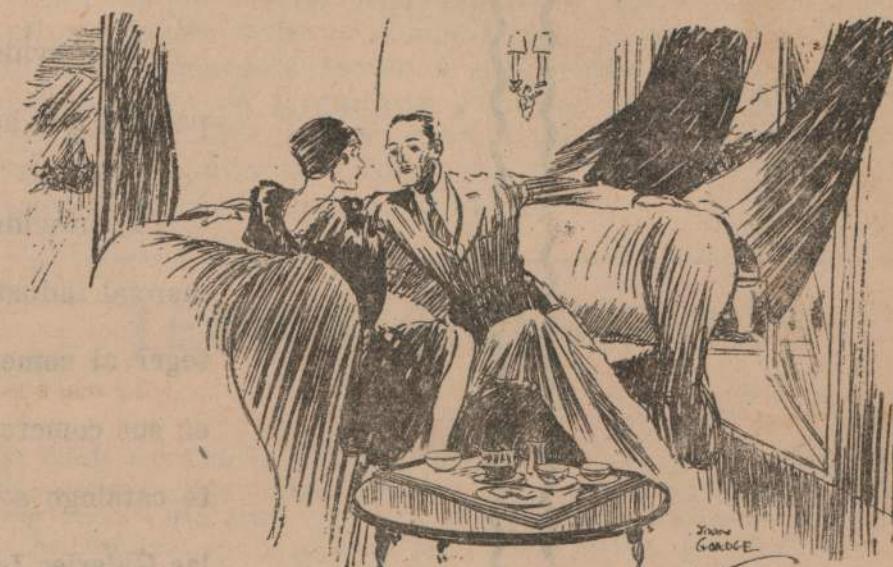
Condiciones generales

En el formulario a que se hace referencia en el artículo 1.º se de-

tallará la clase y extensión del cultivo a realizarse. Si se trata de plantaciones forestales, se indicará especialmente la extensión que se desea plantar de cada especie, y si la plantación se realizará por administración directa o se encargará a algún empresario. En este último caso se anotará el precio convenido y las condiciones de pago.

El Banco, al resolver sobre la posibilidad de otorgar créditos para

favorecer el cultivo de la tierra, tratará como asunto de capital importancia la conveniencia económica de los mismos, atendiendo a las condiciones del terreno y a su situación, procurando conciliar en todo lo posible la obligatoriedad del cultivo con la rentabilidad del mismo. — En todos los casos, si lo pidieran los solicitantes, el Banco les hará conocer las opiniones técnicas y económicas que emita sobre los pedidos de préstamos, así como les proporcionará las indicaciones y consejos que pueda ofrecer a los mismos con el objeto de hacer factible el pedido, teniendo en vista el interés del solicitante y los intereses del país y del Banco.



—Jorge querido: ¿has amado a alguna otra antes que a mí?

—Pero es claro que sí, querida!

¿Piensas que iba a practicar en una muchacha tan preciosa como tú?

Trece años de vida entre el amor y el tormento, los encontrará usted relatados en

La vida de ENRIQUE BLANQUEADO

(Recopilaciones de Saturnino Correa)

Es un historia reciente, con personajes auténticos, perfectamente documentada. Una persona inmensamente rica, bajo la influencia de parientes y allegados, va perdiendo paulatinamente su personalidad. Se aparta de una familia que crea. Rechaza a la mujer que amó. Niega los hijos y ya loco y desesperado, después de ser condenado por la justicia, rompe las cadenas que aprisionan su espíritu para volver en los últimos momentos de su vida al lado de los suyos, que son los únicos, capaces de dar calor a su espíritu y tranquilidad a su conciencia atormentada.

Aparecerá en breve

La palabra de orden :

LOCALISMO

Montevideo, no habría jamás llegado a su importancia co-
palabra que ha sido la llave de todos los progresos.

Montevideo, no había jamás llegado a su importancia co-
mercial industrial y urbana, si sus habitantes en vez de pro-
teger al comercio y la industria local haciendo sus compras
en sus comercios, hubiera realizado sus adquisiciones median-
te catálogo a Gath y Chaves, y Harrods de Buenos Aires y
las Galeries Lafayette de París.

Este pueblo, donde usted reside, no progresará si persis-
te usted en adquisiciones por catálogo en Montevideo, lo que
por el mismo precio y sin riesgos a enfermedades repugnan-
tes y hasta funestas puede adquirir en el comercio de la lo-
calidad.

SEA LOCALISTA

Los cultivos de la Soya y del Maní

LA SOYA O SOJA

En la República Argentina se cultiva ya en forma apreciable, especialmente en la Provincia de Córdoba, donde los rendimientos fluctúan entre 1.800 a 3.500 kgs. por hectárea de semilla. Cultivada como forraje verde para el ganado, ha dado de 30.000 a 42.000 kgs. por hectárea.

En nuestro medio no se han hecho sino experiencias reducidas en los Campos Experimentales de la Facultad de Agronomía y Semillero Nacional de la Estanzuela, con buenos resultados en todos los casos. En estos momentos el Banco Hipotecario, por medio de su Sección Fomento Rural, se preocupa de extender este cultivo en sus colonias.

Suelos apropiados. — La soja no es muy exigente; pero prefiere las tierras arcillo-arenosas. En general, viene bien en las mismas tierras que son aptas para el maíz.

Siembra. — La soja se siembra en el período comprendido desde fines de setiembre hasta finalizar noviembre. Tratándose de tierras gredezas no debe enterrarse la semilla a más de 3 o 5 centímetros y en tierras sueltas de 6 a 8 centímetros. Debe sembrarse en líneas de 60 u 80 centímetros una de otra, gastándose en tal caso unos 25 kgs. por hectárea.

Cuidados culturales. — Consisten en carpidas a fin de mantener el suelo libre de yuyos y evitando a la vez su desecación excesiva.

Luego de sembrar y si se forma una costra dura conviene pasar una rastra rotativa y de no tener esta herramienta, una rastra liviana de dientes. No se debe aporcar, porque un terreno desparejo dificultaría la cosecha con la guadañadora.

La soja es el cultivo más aconsejable para alternar con trigo a lino.

MANÍ

Suelo y su preparación. — Nuestro clima es apropiado para este cultivo, debiendo únicamente tenerse cuidado de no sembrar muy temprano por los riesgos que correríamos con las heladas tardías. Por lo demás en los ensayos efectuados en el Laboratorio Agronómico se ha observado que esta planta resiste y produce normalmente, aunque nos encontramos en período de seca, lluvias, fríos, calores o vientos.

Dada su forma especial de frutificación en la tierra debe elegirse para el cultivo del maní un suelo arenoso, suelto y permeable. Los terrenos arcillosos compactos no son convenientes.

El suelo se prepara dando primero una arada superficial acompañada de la rastreada correspondiente. Quince días o un mes después (siempre pocos días antes de la siembra), daremos una segunda arada algo más profunda (metros 0.20 a 0.25) y dos rastreadas, para dejar la tierra bien suelta y pareja.

Semilla y siembra. — La siembra se efectúa desde la segunda quincena de setiembre hasta mediados de noviembre, según las conveniencias del agricultor.

Las distancias en términos generales serán las siguientes: entre línea y línea de 80 a 90 centímetros, y sobre la línea entre plantas de 20 a 30 centímetros según la fertilidad del suelo.

En esta forma gastaremos más o menos 60 kilos de maní con cáscara por hectárea, o 25 a 30 sin cáscara. Es preferible sembrar sin cáscara.

Se usa el arado en la misma forma que para sembrar maíz (en un surco se siembra y con el siguiente se tapa) poniendo la semilla a las distancias indicadas o bien usaremos la azada, método que consideramos más ventajoso; haciendo un pequeño pozo de 5 centímetros de profundidad para colocar cada semilla o chaucha, y tapándola enseguida.

Antes de sembrar, si la tierra está seca y no hay probabilidades de lluvia, es conveniente remojar en agua limpia la semilla, durante 12 a 24 horas, quitando todas las chauchas

vacías, las cáscaras y demás impurezas que sobrenaden. La semilla remojada debe sembrarse enseguida.

Trabajos culturales. — Como trabajos culturales lo reclama esta planta dos a cuatro aporcaduras, según se presente el tiempo. La primera aporcadura se practica al comienzo de la floración y las otras cada veinte días.

Cuando se observe que hay flores sin enterrar o que el tiempo esté muy seco debe aporcar, manteniendo siempre la tierra suelta y libre de malezas.

Cosecha. — El momento propicio para efectuarla es cuando las plantas comienzan a ponerse amarillas, siempre que el tiempo no se presente muy lluvioso, pues la humedad hace germinar o podrir los granos maduros, quedando también adheridas las chauchas en la tierra mojada.

Cosecharemos como se recoje la papa, usando el arado o la azada, extendiendo las plantas en el suelo durante un día, siempre que el tiempo no sea lluvioso y entrándolas después a un galpón para separar las chauchas de las raíces.

Este trabajo puede hacerse en forma muy fácil colocando en una tabla, en hilera, una serie de veinte estaquillas de madera o simples clavos largos separados un centímetro unos de otros y de una altura no menor de unos 15 centímetros y pasar la planta tomada del tronco en esos peines. De ese modo salen las chauchas sin estropiarse y quedan las plantas con todas sus hojas prontas para emparvar y utilizar como forraje. Este trabajo de quitar las chauchas de las plantas es muy fácil y pueden hacerlo las mujeres y los niños.

TEMAS CIENTÍFICOS

Viene de la Pág. 1

se puede tener cierta seguridad en la predicción del tiempo, siempre que sea a corto plazo.

El chacarero que se guía por las observaciones meteorológicas puede obtener remuneraciones beneficiosas. Puede distribuir oportunamente las diferentes tareas rurales, aprovechando las variaciones buenas y evitando las malas. Puede prevenir las lluvias y demás fenómenos que interesan para la distribución del trabajo, especialmente las heladas para evitar oportunamente los daños que ocasiona.

Registrando diariamente las observaciones, se puede llegar a determinar el clima de la zona y de consiguiente sugerir nuevas posibilidades agrícolas. También se podrá saber entonces la distribución de las lluvias, heladas, granizos, etc. de acuerdo a la época en que se producen. Esto significa conocer cuándo se producen las primeras y últimas heladas; cuándo caen abundantes lluvias, pocas o ninguna; cuándo cae granizo y en qué orden se suceden las fluctuaciones de la temperatura. Se comprenderá que estos datos no pueden ser exactos, desde el momento en que los distintos años difieren entre sí, pero siempre son más o menos aproximados. Esto permite al chacarero determinar la época más oportuna para realizar los distintos trabajos.

La época para la aplicación de los distintos tratamientos contra las enfermedades criptogámicas es bien

conocida, pero por lo general se ignora un dato mucho más importante, que es el momento más propicio dentro de la época. Este momento, denominado crítico, es cuando el hongo encuentra el ambiente apropiado para iniciar su desarrollo y atacar la planta. El ambiente mencionado puede calcularse mediante las observaciones meteorológicas correspondientes. Cerciorarse de estos datos y aplicar oportunamente los tratamientos significa mayor eficacia en éstos y reducción del número de pulverizaciones.

Finalmente se puede determinar la constante térmica (suma total de las temperaturas diarias que necesita una planta para desarrollarse) y la cantidad de lluvia caída durante el año.

Es el sol el verdadero productor de las variaciones atmosféricas. Al calentar el aire, el cual se vuelve a enfriar y se producen desplazamientos por las leyes físicas, al originar la evaporación del agua, etc., ocasiona los vientos en el primer caso y en el segundo la formación de las nubes. Estos y muchos otros fenómenos que provoca el cambio de temperatura no se pueden comprender antes de tener una idea de la atmósfera. Finalmente diré que se ha llegado a estudiar y comparar la variación de las manchas del sol para solucionar la predicción del tiempo a largo plazo.

La atmósfera, es decir, el aire, es una mezcla de gases que rodea

¿ESTA USTED SEGURO QUE LA MERCADERIA QUE ADQUIERE POR CATALOGO NO HA SIDO YA DE-
VUELTA POR UN INFECTO CONTAGIOSO?

ATRIBUTOS DE FEMENIDAD



El abanico, administrículo chic que la moda
eliminó en la época actual.



Encantadora sirena de
las playas montevideanas.



DISFRUTANDO DE LAS BRISAS MARINAS

LAS ADQUICIONES POR CATALOGO SON PELIGROSÍSIMAS. CUIDADO.

Domingo Ricagni

Juzgado de Paz de la 12.ª Sección
de Lavalleja.

ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado de 1.ª Instancia de lo Civil de 3.º Turno, Dr. Nicasio del Castillo, y lo proveído por el suscripto, Juez de Paz de la 12.ª Sección del Departamento de Lavalleja, en los autos "Hegoburu Pedro contra Félix Arturo Monteiro Dos Reis.—Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 30 de abril de 1934, a la hora 15, en el lugar de su ubicación y por intermedio del Martillero don Domingo Ricagni, asistido del Juez de Paz Sr. Jesús Boasso, se venderá en remate almoneda y al mejor postor, una casa que consta de seis piezas, zaguán, despensa, cocina, water-closet, garage con altillo y demás comodidades, construida con materiales de primera. Construcción moderna. Dicha propiedad está ubicada en el lugar más céntrico de esta población, frente a la calle Rivera —una de las principales calles—, con buenos edificios al lado. Una renta segura; estaba alquilada en 30 pesos mensuales. La casa está disponible; el que la compre podrá ocuparla o alquilárla de inmediato; puede verse todos los días de la hora 14 a la hora 16. Por más informes, en mi casa, calle 25 de Mayo; José Batlle y Ordóñez.

Se previene: 1.º Que el mejor postor consignará, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % de ésta, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — 2.º Que los gastos de escrituración son de parte del comprador. — 3.º Que los títulos y demás antecedentes se hallan en este Juzgado, a disposición de los interesados.

LEON TOLSTOY

La Lucha contra el Pecado de Venalidad

La verdadera dicha consiste en manifestar uno su amor, porque, ignorando el día de su muerte, no puede sacrificar el amor en el presente, seguro, para procurarse un porvenir incierto; sin embargo, sólo pensamos en el porvenir, acumulamos con tal motivo la propiedad y la defendemos contra nuestros semejantes para asegurarnos y asegurar a nuestra familia el bienestar de los días venideros.

No sólo nos privamos de la verdadera dicha, sino que no alcanzamos lo que perseguimos, y que, sin embargo, es fácil de asegurar para todos.

Es natural que se satisfagan las necesidades y hasta que se haga provisión de objetos de necesidad; procediendo así, el hombre puede alcanzar la mayor dicha concedida al individuo.

Pero tan pronto como empieza a reclamar el derecho exclusivo respecto a aquellas provisiones, su dicha individual desaparecerá y sólo podrá recoger penas y miserias.

El que cuenta para asegurar su existencia, con su propio trabajo, la ayuda mutua y, sobre todo, una organización que le permita vivir como los pájaros en el cielo, o las flores en el campo, puede gozar en paz todas las alegrías de la vida; en cambio, el que cuente con sus fuerzas para asegurar su propiedad en lo porvenir, no encontrará la paz y tranquilidad.

En primer lugar, nunca sabrá para cuánto tiempo debe hacer provisión. ¿Un mes, un año, dos, para la generación venidera? Despues, el cuidado de la propiedad le arrebata la posibilidad de las simples alegrías de la vida. Por último, se halla con el temor continuo de verse desposeer por los demás; lucha sin cesar para conservar y aumentar el bien adquirido y, sacrificando su tiempo al cuidado del porvenir, pierde inútilmente la vida actual.

Tales son las consecuencias de este pecado para quien le comete; para el semejante consiste en las privaciones que provienen de la expliación.

Es posible reducir completamente esta tendencia a la apropiación, pero se la puede llevar a un grado menor; para esto se lucha con este pecado.

Hé aquí por qué el hombre debe saber que toda acumulación y toda conservación egoísta de riquezas son contrarias a la verdadera dicha, tanto para expliadores como para expliados.

Y para luchar contra esta costumbre, preciso es comenzar por no aumentar la propiedad. Este medio bastará para hacer desaparecer la mayoría de los males que sufrimos.

Y cuando el hombre sepa abstenerse del aumento de bienes, podrá con éxito empezar a deshacerse de lo que posea; y cuando se libre de esta carga hereditaria, podrá comenzar la lucha contra el pecado innato, es decir, esforzarse para dar a los demás lo que necesiten para su existencia.

**"Oh virtud, no eres
más que una palabra"**

Brutus.

La vivienda confortable y moderna



Debe ser la aspiración de todo hombre de campo

GALERIA INFANTIL

Quiqui
Pereira
Fernández
(Foto D'Marco)
Batlle y Ordoñez



Joven romántico. — En el mismo instante en que te vi por primera vez me di cuenta que estabas

predestinada para mí.

Joven prosaica. — ¿Me quedaba bien el vestido verde?

¿ESTA USTED SEGURO QUE LA MERCADERIA QUE ADQUIERE POR CATALOGO NO HA SIDO YA DEVUELTA POR UN INFECTO CONTAGIOSO?

EL SAGUAYPE

La distomatosis hepática es una enfermedad de las regiones frías y pantanosas del país, desarrollándose sobre todo en las de la costa y atacando muy comúnmente a los ovinos, bovinos, cabras, cerdos, y asnos.

El factor etiológico, o sea el parásito que lo produce, tiene preferencia por los conductores biliares de los animales que ataca, y son pequeños gusanos planos, semejantes a hojas, cuyo nombre es el de saguaypé, o faciola hepática, siendo su nombre científico el de *Distoma Hepaticum*, que es el que ataca con mayor frecuencia a los animales, pudiendo encontrarse con menor frecuencia otra especie llamada *Distoma lanciolatum*, que es de tamaño aproximadamente la mitad del anterior.

Como he dicho anteriormente, esta enfermedad se desarrolla en las regiones húmedas y palúdicas; es decir, bajas, pues antes de localizarse definitivamente en el animal parasitado tiene que pasar sus períodos embrionario y larval dentro de un caracol que se encuentra en las cercanías de las costas.

COMO SE PROPAGA LA ENFERMEDAD

Un animal que posee en sus vías biliares este parásito va eliminando por sus defecaciones los huevos que el saguaypé pone en el interior de sus vías biliares; los huevos son siempre recubiertos de una membrana o capa granulosa; si al ser eliminado encuentra este huevo las condiciones necesarias para su desarrollo o sea más o menos una temperatura de 12° y un grado de humedad adaptada, al cabo de un mes aparece un embrión llamado miracidium. Este embrión posee una larga cilia que hace que se mueva muy fácilmente en el medio ambiente, hasta que encuentra su huésped intermediario; pero a condición de que el encuentro se realice antes de los tres días de la salida del embrión.

El huésped intermediario es un caracol llamado *Limnea Truncatula*; pero aquí, en el Río de la Plata, es la *Limnea Viator*.

Una vez en el interior de este caracol se localiza en las vías respiratorias, hasta que se va transformando en un esporocisto, que es un pequeño cuerpo tubuliforme que está privado de intestino. Después de tres semanas, más o menos, se transforma en una redia; cada esporocisto da origen a 5 u 8 redias y ésta a su vez, al cabo de un mes, a 15 o 20 cercarias, que son pequeños parásitos ovales que poseen dos ventosas, un intestino muy ramificado y una larga cola. Estas cercarias abandona a su huésped, que, como hemos dicho, era un caracol, y va nadando hasta prenderse en

un yuyo; luego pierden su cola y se segregan una substancia mucilaginosa que al contacto con el agua se solidifica formándose a este pequeño parásito una cápsula que lo recubre todo y los resguarda; es decir, se forma un quiste quedándose en este estado hasta que es tomado con los alimentos y es ingerido con ellos.

De manera que la infección se produce en el ganado por la infeción de los pastos de las regiones pantanosas o también por beber aguas contaminadas de cercarias. Una vez en el intestino, estosquistes se disuelven por los jugos digestivos, dejando en libertad al parásito que ascendiendo por los conductos biliares se localizan en los canales biliares del hígado, completando ahí su desarrollo.

SINTOMAS

Los animales mamíferos atacados con estos parásitos presentan desórdenes graves de su salud, pues en su interior se hallan a veces hasta 200 o 300 saguaypés. El período que transcurre entre la entrada del parásito hasta que aparezcan los primeros síntomas de infección es de más o menos de 17 a 25 días, teniendo entonces todos los síntomas que caracterizan a una hepatitis aguda, mientras que luego, en algunos de los casos, se manifiesta en la forma crónica, que aparece recién a los dos meses.

Los síntomas más evidentes son los siguientes: un leve aumento de temperatura, seguida de un debilitamiento, abatimiento y disminución del apetito. Si se trata de hacer una presión en la zona donde se encuentra el hígado se nota una inmediata reacción del animal, lo que nos indica que hay dolor. Haciendo aún más intenso el examen se nota una anemia que se manifiesta, sobre todo, en el examen de la mucosa ocular.

En el estado crónico se observa una mayor acentuación de la anemia, además de una irritación de los párpados; también es fácil observar una gran tumefacción de la región del cuello, pecho y región subabdominal. A todo esto se une el aumento del sujeto y la disminución del apetito; en cambio, aumenta notablemente la sed.

En los ovinos se presenta la lana seca y quebradiza. También no es raro observar que vayan acompañados estos síntomas por una gran cantidad de líquidos en el interior de la cavidad abdominal; es decir, que hay ascitis; también presenta líquido en la cavidad torácica, o sea hidrotórax. La diarrea se presenta en forma intermitente, siendo muy raramente intensa.

Poco a poco el animal adelgaza y se vuelve caquético, hasta que muere.

Como se propaga la enfermedad - Síntomas Lésiones que se observan

LESIONES QUE SE OBSERVAN

En un animal muerto por la distomatosis se observa: primero, todos los síntomas de una hepatitis aguda; es decir, el hígado se encuentra engrosado, rojo, y con pequeñísimos puntos hemorrágicos, algunos de ellos recubiertos por una pequeña membrana fibrosa; al hacer un corte en el hígado se observa de trecho en trecho pequeños puntos rosado-amarillentos que corresponden a la cabeza de una distoma. También en el interior de los tejidos del hígado se encuentra un grupo de distomas pequeños, todos agrupados por una masa gelatinosa y recubiertos de un líquido sanguinolento.

En los canales biliares, que generalmente están aumentados de tamaño, se encuentran bilis sanguinolentas y gran cantidad de parásitos de todos tamaños.

En algunos casos, pero muy excepcionalmente, se encuentra una peritonitis o una hemorragia en la cavidad torácica, que puede dar origen a una muerte prematura.

Algunos autores e investigadores dicen que se han encontrado en el hígado, pulmón y en la pajarilla puntos de necrosis; es decir, de gangrena, cuyo contenido es de una pasta de un color rojo oscuro, en-

contrándose a veces en su interior uno o dos parásitos. También en los ganglios de la cavidad torácica se encuentran focos de necrosis.

En los casos de una pequeña infección crónica no se nota casi nada anormal; sólo en el hígado, en su interior, los canales hepáticos se hallan ligeramente agrandados, y en su interior circula bilis con un líquido mucilaginoso y sanguinolento; también en el fondo de estos canales se observan parásitos, pero en pequeña cantidad.

Otras veces los parásitos se encuentran en todo el interior del hígado, aumentándolo notablemente de tamaño; los conductores también están aumentados y en su interior se depositan sales calcáreas que a veces suelen obstruirlo por completo.

En la parte interna de los conductos biliares se encuentra a veces la bilis de un color verdoso; la mucosa interna de los canalículos biliares están completamente espesados, llenando a veces su cavidad con un líquido purulento dentro del cual se hallan distomas, ya sean jóvenes o adultos.

Más tarde, después de los procesos que anteriormente he citado, el hígado se retrae, se hace una masa dura y los canalículos biliares se calcifican.

TEMAS CIENTIFICOS

(Viene de la página 5)

completamente a la tierra. Antiguamente se creía que el aire era un cuerpo simple, tan es así que se contaba entre los cuatro únicos elementos que se conocían: el agua, la tierra, el aire y el fuego. Boyle y posteriormente Mayow, por la mitad del siglo XVII, descubrieron que el aire se componía por dos gases por lo menos. Estos trabajos fueron olvidados, hasta que más tarde el célebre sabio Lavoisier demostró con su clásica experiencia que la atmósfera estaba constituida por nitrógeno y oxígeno. En 1892, el físico inglés Lord Rayleigh descubrió que el nitrógeno obtenido en el laboratorio era diferente al procedente de la atmósfera; interesado en investigar la causa, siguió los estudios con el químico Ramsay. En 1894 llegaron a la conclusión de que el aire contenía, además de oxígeno y nitrógeno, otros gases en menor proporción: argón, helio, neon, criptón y neón.

Las proporciones son las siguientes:

Nitrogeno	78.06 %
Oxigeno	21.00 "
Argon	0.93 "

Gases raros 0.01 "

100.00

Para darse una idea acerca del espesor de la atmósfera, hay que tener en cuenta que el límite prácticamente considerado está a la altura donde el aire está bastante rarificado como para que no se produzcan fenómenos que demuestren su existencia. Se calcula el espesor de la atmósfera efectiva en 80 km. La atmósfera efectiva está compuesta por tres capas. La primera es la zona de las perturbaciones, desde la superficie terrestre hasta la altura de 44000 metros, siendo en esta parte de la atmósfera donde se producen las variaciones más activas y la mayoría de éstas. Zona de los cirrus de 4.000 a 11.000 metros, caracterizada por las corrientes de aire ascendentes y descendentes. Estas dos capas constituyen en conjunto la troposfera. La tercera capa es la estratosfera, de 11.000 a 80.000 metros. Se caracteriza porque el aire está en reposo, no hay nubes, la temperatura es constante y los humos volcánicos se extienden horizontalmente.